

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BATIEL S.A.

En la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, a las 10h00 am del día 12 de Marzo del año 2020, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Quito 914 y Hurtado, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **BATIEL S.A.**, con la presencia de sus accionistas:

Número de Cédula	Accionista	Número de Acciones	Nacionalidad
0902154442	ARAUJO BENAVIDES FELIX ANECIO	5,000.00	Ecuatoriana
0910845270	YONG VILLAVICENCIO LORENA CLEOPATRA	5,000.00	Ecuatoriana

Dichos accionistas son propietarios de acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, además de encontrarse presente en la Junta el Liquidador de la compañía la Señora MARIA VANESA ORDOÑEZ LETECHI, actuando como Secretario de la Junta y como Presidente el Señor FELIX ANECIO ARAUJO BENAVIDES

La Liquidadora declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

**PRIMERO.-** Deliberar y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019. (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019).

**SEGUNDO.-** Deliberar y resolver sobre la aprobación del informe de comisario del ejercicio económico 2019.

**TERCERO.-** Deliberar y resolver sobre la aprobación del informe de gerente (Representante Legal) del ejercicio económico 2019.

**CUARTO.-** Deliberar y resolver sobre la aprobación de la distribución de utilidades del ejercicio económico 2019.

**QUINTO.-** Deliberar y resolver sobre el nombramiento de autoridades.

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden del día

#### **PRIMERO.- ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

El secretario ha proporcionado copia de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, que incluyen el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio de los accionistas, el estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, a todos los presentes, luego de lo cual los socios habiendo conocido y analizado el mismo, con las preguntas y observaciones del caso, someten el mismo a consideración y deciden aprobar el primer punto de la junta general ordinaria universal de accionistas por unanimidad de los presentes.

#### **SEGUNDO.- INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

El secretario da lectura al informe de comisario presentado por la economista Ana María Chang Guerrero al 31 de diciembre del 2019, el cual ha sido entregado previamente para conocimiento de los accionistas; los socios habiendo conocido el informe y analizado el mismo, con las preguntas y observaciones del caso, someten el mismo a consideración y aprueban el segundo punto de la junta general ordinaria universal de accionistas por unanimidad de los presentes.

#### **TERCERO.- INFORME DE GERENTE EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Por secretaría se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente al 31 de diciembre del 2019, los socios habiendo conocido el informe y analizado el mismo, con las preguntas y observaciones del caso, someten el mismo a consideración y aprueban el tercer punto de la junta general ordinaria universal de accionistas por unanimidad de los presentes.

#### **CUARTO.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

En estos momentos la junta general de socios de la compañía., proceden a tratar el cuarto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el presidente de la junta y señala que el periodo 2019, no existió actividad económica en la compañía, por lo cual mociona se presente la información a la Superintendencia de Compañías. Los socios habiendo conocido la moción y analizada la misma, con las preguntas y observaciones del caso, la someten a consideración y aprueban el cuarto punto de la junta general ordinaria universal de accionistas por unanimidad de los presentes.

#### **QUINTO.- NOMBRAMIENTO DE AUTORIDADES**

El Liquidador manifiesta que debe nombrarse un comisario principal de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, mocionando a la economista Ana María Chang Guerrero, en el sentido que sea el comisario principal por el periodo 2020; esta moción es aceptada por la Sala y, en consecuencia, se elige a la economista Ana María Chang Guerrero, como comisario principal de la Empresa, por el periodo hasta 2020.

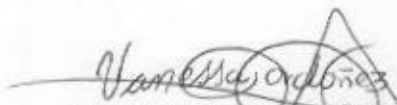
El Liquidador también manifiesta que debe nombrarse al Auditor Externo conforme al artículo 2, literal c) de la resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 de la Superintendencia de Compañías y Seguros, por el periodo 2020, para lo cual se convocara a un terna de auditores para su selección

No existiendo más puntos que tratar, la Liquidadora de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, concede un receso para la redacción de la presente acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías., se deje constancia del detalle de documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de asistentes, número de acciones de los accionistas y votos que le corresponde a cada uno de ellos;
- b) Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019;
- c) Informe de Comisario;
- d) Informe de Gerente;
- e) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la junta con la asistencia de todos los socios y la Liquidadora anotados al inicio, por Secretaría se da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, además de la Liquidadora firman la presente Acta todos los accionistas, asistentes y el Secretario, quién certifica, luego de lo cual la Liquidadora declara clausurada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **BATIEL S.A.**, siendo las 12h30.

**CERTIFICAMOS:** Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria Universal de ACCIONISTAS de la Compañía **BATIEL S.A.**, celebrada el día 12 de marzo del 2020, el cual reposa en los respectivos archivos. - Lo certificamos. -



MARIA VANESA ORDÓÑEZ LETECHI

**SECRETARIO DE LA JUNTA**

**LIQUIDADOR**

**C.C. 0920050200**